

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

RESOLUCIÓN de 27 de enero de 2016, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 98/2014 ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, sede de Sevilla.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo (Sección Segunda) del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Sevilla, se ha instado por Ordóñez y Ortega, S.L., Asociación de Propietarios del sector 10 de El Puerto de Santa María, don Joaquín Merello López de Meneses, don Íñigo María Merello Terry, don Alfonso Merello Terry, doña María Merello Terry y don Francisco Javier de Terry Muñoz el procedimiento ordinario número 98/2015 contra la Orden de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, de 5 de noviembre de 2013, por la que se dispone la publicación de la Normativa Urbanística de la revisión del Plan General de Ordenación Urbanística de El Puerto de Santa María.

En consecuencia, esta Secretaría General Técnica ha resuelto emplazar a los terceros interesados en el mismo en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, para que puedan comparecer ante la citada Sala en el plazo de nueve días.

Sevilla, 27 de enero de 2016.- La Secretaría General Técnica, Isabel López Arnesto.